



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA**

San José de Cúcuta, treinta (30) de julio de dos mil dieciocho (2018)

Expediente No. 54001-33-31-006-2009-00414-00
Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: EVELIO ARIAS CÁRDENAS Y OTROS
Demandado: NACIÓN -MINISTERIO DE DEFENSA -EJÉRCITO NACIONAL

Atendiendo el informe secretarial que antecede y en consideración a que en el proceso de la referencia está pendiente por realizar la audiencia de conciliación prevista en el artículo 70 de la ley 1395 del 12 de julio de 2010, por haberse dictado sentencia de primera instancia condenatoria para la entidad accionada, se fija como fecha y hora para su adelantamiento el día miércoles quince (15) de agosto 2018 a las nueve de la mañana (9:00 A.M.). Por Secretaria envíense las citaciones de ley y efectúese las anotaciones de rigor

Se advierte al apoderado recurrente, que la asistencia a dicha audiencia es obligatoria, so pena de declarar desierto el recurso.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS
Jueza

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

Por anotación en ESTADO ESCRITURAL No. 049 notifico a las partes la providencia anterior, hoy 01 de agosto de 2018, a las 8:00 am

JULIO CÉSAR MONCADA JIMES
SECRETARIO



**DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA**

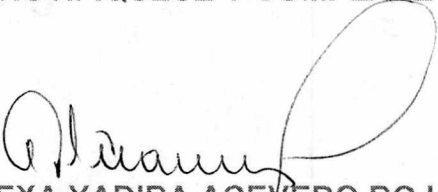
San José de Cúcuta, treinta (30) de julio de dos mil dieciocho (2018)

Expediente No.	54001-33-31-005-2010-00311-00
Medio de Control:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante:	CINDY JOHANA RAMOS FONSECA Y OTROS
Demandado:	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ – E.S.E. IMSALUD –PREVISORA S.A.

Atendiendo el informe secretarial que antecede y en consideración a que en el proceso de la referencia está pendiente por realizar la audiencia de conciliación prevista en el artículo 70 de la ley 1395 del 12 de julio de 2010, por haberse dictado sentencia de primera instancia condenatoria para la entidad accionada, se fija como fecha y hora para su adelantamiento el día miércoles quince (15) de agosto 2018 a las nueve y treinta de la mañana (9:30 A.M.). Por Secretaria envíense las citaciones de ley y efectúese las anotaciones de rigor

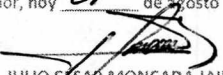
Se advierte al apoderado recurrente, que la asistencia a dicha audiencia es obligatoria, so pena de declarar desierto el recurso.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE


ALEXA YADIRA ACEVEDO ROJAS
Jueza

JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

Por anotación en ESTADO ESCRITURAL No. 049 notifico a las partes la providencia anterior, hoy 01 de agosto de 2018, a las 8:00 am


JULIO CESAR MONCADA JAIMES
SECRETARIO